



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 27 de octubre de 2025
TR. N.º 0774-2025-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 27 de octubre de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N.º 0774-2025-R-UNALM. - La Molina, 27 de octubre de 2025. VISTO:
La Comunicación N.º 2275-2025/DIGA, de fecha 23 de octubre de 2025, del director general de administración, mediante el cual informa que el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita la aprobación de la Liquidación Técnico-Financiera de la IOARR: "REPARACIÓN DE CENTRO O CAMPO EXPERIMENTAL, AMBIENTE ADMINISTRATIVO Y AMBIENTE DE SERVICIOS GENERALES; EN EL(LA) PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL - PIPS EN ANIMALES MENORES DE LA UNALM, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" con código único N.º 2587409, y;
CONSIDERANDO: Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina, registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409; Que, mediante Resolución N.º 0151-2023-R-UNALM, de fecha 05 de abril de 2023, se aprobó la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código SNIP N.º 2587409, por un monto total de inversión de S/ 1 203 817.69 (Un millón doscientos tres mil ochocientos diecisiete con 69/100 soles); Que, mediante Resolución N.º 0187-2023-R-UNALM, de fecha 24 de abril de 2023, se aprobó el Expediente Técnico de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409, con un monto de S/ 1 203 817.69 (Un millón doscientos tres mil ochocientos diecisiete con 69/100 soles) y un plazo de ejecución de doscientos diez 210 días calendario; Que, mediante acta de fecha 05 de julio de 2023, se realizó la entrega del terreno para el inicio de obra de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409; Que, mediante acta de fecha 05 de julio de 2023, se realizó el inicio de obra de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409; Que, mediante anotación en el Asiento N.º 01 del Cuaderno de Obra N.º 01, de fecha 06 de julio de 2023, el residente apertura el Cuaderno de Obra, dando inicio a los trabajos de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409; Que, mediante Resolución N.º 0341-2023-R-UNALM de fecha 12 de julio de 2023, se aprobó el Presupuesto Analítico para la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409, por la suma de S/ 1 203 817.69 (Un millón doscientos tres mil ochocientos diecisiete con 69/100 soles);



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 27 de octubre de 2025
TR. N.º 0774-2025-R-UNALM**

-2-

Que, mediante Carta N.º UEI/ 1162-2023, de fecha 31 de julio de 2023, se designó al Ing. Carlos Augusto Ruiz Salazar con Reg. CIP N.º 188173 como residente de Obra para la ejecución de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409; Que, mediante Resolución N.º 0709-2023-R-UNALM de fecha 05 de diciembre de 2023, se aprobó la Modificatoria de Presupuesto N.º 01 de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409, por un monto de inversión de S/ 145 012.89 (Ciento cuarenta y cinco mil doce con 89/100 soles) teniendo como nuevo monto de inversión la suma de S/ 1 348 830.58 (Un millón trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos treinta con 58/100 soles). Asimismo, se aprobó el nuevo plazo de ejecución de 60 días, dando un total de 270 días calendario. **Rectificada mediante Resolución N.º 0620-2025-R-UNALM, de fecha 19 de setiembre de 2025, por error material;** Que, mediante la Orden de Servicio N.º 0002874, de fecha 05 de diciembre de 2023, se hizo la contratación del Ingeniero Loli Cardenas Oscar Omar con CIP N.º 128803 para desempeñar las funciones de Supervisor de Obra en el marco de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409; Que, mediante Acta de fecha 30 de diciembre de 2023 se comunica la suspensión del plazo de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409, hasta contar con disponibilidad de recursos para la ejecución; Que, mediante anotación en el Asiento N.º 131 del residente y Asiento N.º 60 del supervisor del Cuaderno de Obra N.º 01, de fecha 30 de diciembre de 2023, se comunica la suspensión de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409, hasta contar con disponibilidad de recursos para la ejecución; Que, mediante Resolución N.º 0301-2024-R-UNALM, de fecha 07 de mayo de 2024, se aprobó, en vías de regularización, como inspector de obra al Ing. Erwin Ibraim Lezama Romero, para la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409. **Rectificada mediante Resolución N.º 0560-2025-R-UNALM, de fecha 29 de agosto de 2025, por error material;** Que, mediante Orden de Servicio N.º 0000900, de fecha 28 de mayo de 2024, se realizó la contratación del Ingeniero Seheneh Alejos Jaime Pablo con CIP N.º 188189 para desempeñar las funciones de Residente de Obra en el marco de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409; Que, mediante Acta de fecha 05 de junio de 2024, se realizó el reinicio de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 27 de octubre de 2025
TR. N.º 0774-2025-R-UNALM**

-3-

Que, mediante Resolución N.º 0438-2024-R-UNALM, de fecha 17 de junio de 2024, se aprobó el reinicio de ejecución de obra de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409; Que, mediante Resolución N.º 0442-2024-R-UNALM de fecha 18 de junio de 2024, se designó al Ing. Erwin Ibraim Lezama Romero como inspector para la ejecución de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409. **Rectificada mediante Resolución N.º 0567-2025-R-UNALM, de fecha 01 de setiembre de 2025, por error material;** Que, mediante Resolución N.º 0703-2024-R-UNALM de fecha 12 de setiembre de 2024, se aprobó la Modificatoria de Plazo N.º 02 para la ejecución de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409, por cuarenta y cinco (45) días calendario, teniendo como nueva fecha de fin de obra el 20 de octubre de 2024. **Rectificada mediante Resolución N.º 0621-2025-R-UNALM, de fecha 19 de setiembre de 2025, por error material;** Que, mediante anotación en el Asiento N.º 228 del residente y Asiento N.º 102 del inspector del Cuaderno de Obra N.º 02, de fecha 19 de octubre de 2024, se comunican la culminación de los trabajos correspondientes a la ejecución de la obra de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409; Que, mediante Resolución N.º 1031-2024-R-UNALM de fecha 29 de noviembre de 2024, se aprobó el Presupuesto Analítico Modificado N.º 01 de la IOARR: ""Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409, por un monto de S/ 1 348 830.58 (Un millón trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos treinta con 58/100 soles). **Rectificada mediante Resolución N.º 0622-2025-R-UNALM, de fecha 19 de setiembre de 2025, por error material;** Que, mediante Resolución N.º 0218-2025-R-UNALM, de fecha 30 de abril de 2025, se aprobó la conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409, conformada por: el Ingeniero Erwin Lezama Romero, Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones como Presidente de la Comisión y el Mg.Sc. Daniel Alexis Zarate Rendón, como miembro de la Comisión. **Rectificada mediante Resolución N.º 0568-2025-R-UNALM, de fecha 01 de setiembre de 2025, por error material;** Que, mediante Acta de fecha 11 de junio de 2025, se realizó la recepción de obra de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409; Que, mediante Acta de fecha 11 de junio de 2025, se realiza la entrega de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 27 de octubre de 2025
TR. N.º 0774-2025-R-UNALM**

-4-

Que, mediante Acta de fecha 11 de junio de 2025, se realiza la entrega de llaves de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409; Que, mediante Acta de fecha 11 de junio de 2025, se realiza el acta de entrega de activos de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409; Que, mediante Resolución N.º 0629-2025-R-UNALM, de fecha 22 de setiembre de 2025, se aprobó la actualización del nuevo monto de inversión de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409, por S/ 1 348 828.32 (Un millón trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos veintiocho con 32/100 soles); Que, mediante Carta N.º UEI/1946-2025, de fecha 22 de octubre de 2025, la Unidad Ejecutora de Inversiones, eleva a la Dirección General de Administración el Informe N.º 0214-2025-UEI/UNALM, mediante el cual se sustenta la Liquidación Técnico-Financiera de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales; en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409, cuyo costo final de ejecución es de S/ 1 348 828.32 (Un millón trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos veintiocho con 32/100 soles); Que, mediante Comunicación N.º 2275-2025/DIGA, de fecha 23 de octubre de 2025, el director general de Administración remite la Carta N.º UEI/1946-2025 e Informe N.º 0214-2025-UEI/UNALM del jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, quien solicita se proceda con los trámites correspondientes a través del Rectorado, a fin de aprobar mediante resolución la Liquidación Técnico-Financiera de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales; en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único de inversión N.º 2587409, cuyo costo final de ejecución es de **S/ 1 348 828.32 (Un millón trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos veintiocho con 32/100 soles)**; Que, siendo una obra bajo modalidad de Administración Directa, la Contraloría General de la República mediante Resolución N.º 195-88-CG, de fecha 18 de julio de 1988, aprobó las normas que regulan la ejecución de obras públicas por Administración Directa para lo cual se hace necesario aprobar la Liquidación Técnico-Financiera de la inversión señalada por el nivel competente; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Aprobar la Liquidación Técnico-Financiera de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales; en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único N.º 2587409, cuyo costo final de ejecución es de **S/ 1 348 828.32 (Un millón trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos veintiocho con 32/100 soles)**. **ARTÍCULO 2.-** La Aprobación de la Liquidación Técnico-Financiera se acoge al artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado con Decreto Supremo 004-2019-JUS, en donde se explica el principio de eficacia anticipada del acto administrativo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 27 de octubre de 2025
TR. N.º 0774-2025-R-UNALM**

-5-

ARTÍCULO 3.- Disponer la transferencia de los bienes adquiridos por la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales; en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único N.º 2587409, al Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, en su calidad de usuario. **ARTÍCULO 4.-** Distribuir un ejemplar del Informe de Liquidación Técnico-Financiera de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales; en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único N.º 2587409, a la Unidad de Contabilidad para efectos de la regularización de la cuenta contable de construcciones en curso. Este ejemplar, constituirá parte del archivo documentario de la Unidad Ejecutora de Inversiones. **ARTÍCULO 5.-** Disponer que la Unidad Ejecutora de Inversiones concluya con el proceso administrativo de cierre de la IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales; en el(la) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único N.º 2587409, en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Héctor Enrique González Mora.- Rector(i) - Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL


c.c.: OCI,R,OAJ,UPP,UEI,DIGA